



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores (CNV)

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)

Señores
Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE)

Ref.: LOMA NEGRA C.I.A.S.A. – Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Adicionalmente a lo informado en los Hechos Relevantes de fecha 11 de octubre de 2023 y 1 de diciembre de 2023, por la presente nos dirigimos a Uds. a efectos de informar que la Corte Estatal de Nueva York (*New York State Court*) ha otorgado la aprobación final de la propuesta de acuerdo de demanda colectiva suscripta por Loma Negra C.I.A.S.A. (el "Acuerdo"), con respecto a la demanda colectiva de accionistas (*Class Action*) en el juicio "*Dan Kohl v. Loma Negra CLASA, et al. - Index No. 653114/2018 (Supreme Court of the State of New York)*".

La conclusión del Acuerdo está sujeta a un pago final a la clase antes del 11 de octubre de 2024, el cual se encuentra cubierto por la póliza de seguros D&O. Una vez realizado dicho pago, la Corte Estatal de Nueva York deberá emitir la sentencia definitiva y el caso quedará cerrado.

Atentamente,

Marcos Isabelino Gradin
Responsable de Relaciones con el Mercado